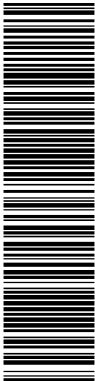


DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
. Decreto: 2026/4603 - SECRETARIA - EXP: 2026/14494	Nº de Decreto: 2026/4603	
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: YSUUY-9TTTRA-U7NSM Fecha de emisión: 25 de Septiembre de 2026 a las 13:56:03 Página 1 de 2	El documento ha sido firmado por : 1.- Alcalde-Presidente del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 25/09/2026 13:10	FIRMADO



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2226153 YSUUY-9TTTRA-U7NSM A94DCF69B8AC56A3530EE38C556B193D077A62210E54C21CE40A46B339EC43AF945EF92CAF3BC35B2B645D066582487BF1536B75BE949C340BA3B0EC54E7) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



ARANJUEZ
Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Alcaldía-Presidencia

Anuncio expuesto en el Tablón de
Edictos del Ilmo. Ayuntamiento de
Aranjuez, del 25/09/2026 al 09/10/2026.

DECRETO DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA

ASUNTO: CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA DEL PLENO ORDINARIO A CELEBRAR EL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

INTERESADOS: CORPORACIÓN MUNICIPAL.

De conformidad con lo dispuesto por el artº 46.2 y 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y por los artículos 80, 81.1.b) y 82.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre, y artículo 31.2 de Reglamento Orgánico Municipal, le ruego concurra presencialmente al **Salón de de Plenos del Centro Cultural Isabel de Farnesio, el día 30 de septiembre de 2026 a las 8:15 horas**, con el objeto de celebrar sesión ordinaria el Pleno de la Corporación, en 1ª convocatoria, o una hora después en 2ª, **RESUELVO:**

Fijar el **orden del día** de la citada sesión que comprenderá los siguientes asuntos:

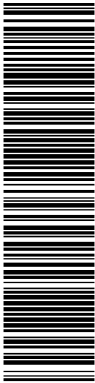
Parte resolutiva:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 15 de julio de 2026.
2. Propuesta de la Concejala Delegada de Patrimonio Municipal sobre mutación demanial subjetiva con transferencia de titularidad de la parcela municipal P-512 "La Montaña" a favor de la Comunidad de Madrid, destinada a la construcción y explotación de una residencia y centro de día para personas mayores.
3. Propuesta de la Concejala Delegada de Patrimonio Municipal sobre mutación demanial subjetiva de la parcela municipal P-507 «La Montaña» a favor de la Comunidad de Madrid para la construcción de un Instituto de Educación Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional.
4. Propuesta del Tercer Teniente de Alcalde Delegado de Urbanismo sobre corrección de error material en ficha del antiguo Sector VII del PGOU.

Parte de información y control:

5. Dación de cuenta de resoluciones dictadas por la Alcaldía-Presidencia y Concejalías Delegadas, y de las actas de la Junta de Gobierno Local.
6. Proposición que presentan los Grupos PP y VOX para impulsar una solución para las 247 familias de la Cooperativa New Home Aranjuez y para los inmuebles de SEGIPSA en la zona de la Regalada.
7. Proposición que presenta el Grupo PP en defensa de la soberanía española de Ceuta y Melilla y para exigir al Gobierno de España la adopción de medidas extraordinarias ante los graves acontecimientos producidos en Ceuta.
8. Proposición que presenta el Grupo PSOE de apoyo a las reivindicaciones de la comunidad educativa en la educación pública no universitaria de la Comunidad de Madrid.
9. Proposición que presenta el Grupo PSOE para garantizar la construcción de la Glorieta Norte de la M-305 y la movilidad segura del Barrio de La Montaña.
10. Proposición que presenta el Grupo VOX para la defensa de la españolidad de Ceuta y Melilla, y de la soberanía, independencia e integridad territorial de España.

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
.Decreto: Decreto 2026/4603 - SECRETARIA - EXP: 2026/14494	Nº de Decreto: 2026/4603	
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: YSUUY-9TTTRA-U7NSM Fecha de emisión: 25 de Septiembre de 2026 a las 13:56:03 Página 2 de 2	El documento ha sido firmado por : 1.- Alcalde-Presidente del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 25/09/2026 13:10	FIRMADO



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2226153 YSUUY-9TTTRA-U7NSM A94DC9F69B8AC56A330EE38C56B193D077A62210E54C21CE40A446B339EC43AF94945EF92CAF3BC35B2B6465D8066582487BF1536B75BE949C340BA3B0EC54E7) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Alcaldía-Presidencia

11. Proposición que presenta el Grupo Coalición por Aranjuez para adquirir el compromiso firme de realizar los trabajos necesarios, con la participación de los grupos políticos y las asociaciones del municipio interesadas, para la presentación de un documento de participación ciudadana al Pleno de la Corporación Municipal, para su debate y aprobación, antes de que termine el actual mandato.
12. Proposición que presenta el Grupo Acipa sobre suscripción de convenios con la Comunidad de Madrid para la mejora de la red de saneamiento de Aranjuez.
13. Proposición que presenta el Grupo Acipa sobre la mejora de medios humanos y materiales en el Hospital del Tajo con motivo de la recuperación del convenio sanitario entre Madrid y Castilla-La Mancha.
14. Proposición que presenta el Grupo MM-VQ para que inste a la Comunidad de Madrid a no aplicar la subida al servicio de extinción y prevención de incendios.
15. Proposición que presenta el Grupo MM-VQ para instar a la Comunidad de Madrid a adherirse al Programa Estatal de Abono Único, integrar la Red de Transporte Público Madrileña y garantizar el mantenimiento de las tarifas y bonificaciones más favorables.
16. Turno de urgencia.
17. Ruegos.
18. Preguntas.

Firmado electrónicamente por D. Miguel Gómez Herrero, Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez.